



Tendencias Regulatorias y de Supervisión globales en el mercado asegurador

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Noviembre 2017

Agenda

- 1. Tendencias Internacionales: capital y supervisión basados en riesgos**
2. Tendencias en la regulación y supervisión Actuarial
3. Tendencias en la regulación y supervisión de Reaseguros
4. Tendencias en la regulación y supervisión de Inversiones
5. Tendencias en la regulación y supervisión de Intermediarios
6. Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos
7. Otros temas: FIN TECH y educación financiera

Requerimientos según riesgos

¿Estamos preparados para afrontar los riesgos a los que estamos expuestos?



Las empresas enfrentan distintos riesgos (en tipo y nivel), por lo que es importante medirlos y establecer requerimientos en función a estos riesgos.

Modelos de capital

Los reguladores de muchos países han comenzado a migrar de un esquema de riesgos estático como los requerimientos patrimoniales de Solvencia I (por los años 70) hacia un modelo dinámico de capital basado en riesgos que incorpora aspectos cuantitativos y cualitativos.

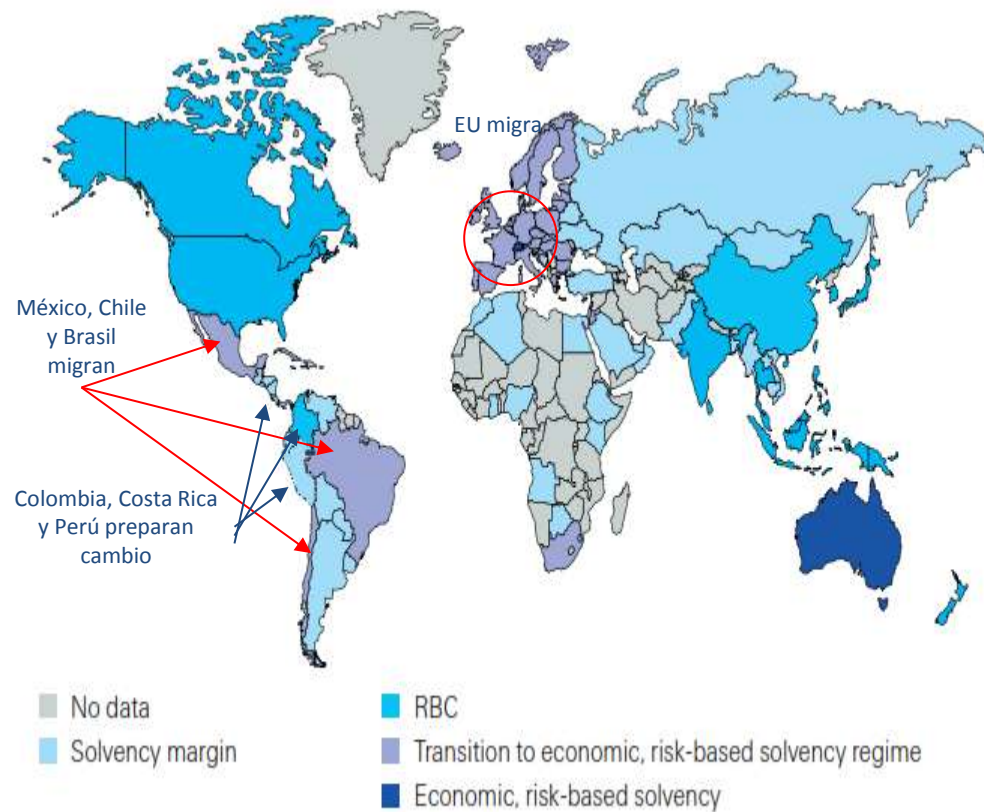
Modelo tipo Solvencia I:

- Considera solo riesgos de seguros.
- Requerimiento de capital:
 $Max(\alpha\%Primas, \beta\%Siniestros)$
para los seguros de no vida; y
 $(\gamma\%Reservas)$ para los seguros de vida.
- No contempla aspectos cualitativos.

Modelos de capital basado en riesgos

- Normalmente son modelos o esquemas basados en 3 pilares: cuantitativos, cualitativos y de disciplina de mercado.
- Consideran los riesgos más relevantes: riesgos de mercado, contraparte, de seguros y operacional.
- Incorporan el componente de diversificación entre riesgos.

Capital basado en riesgos: cuál es el status del mundo? ... (fines 2014)



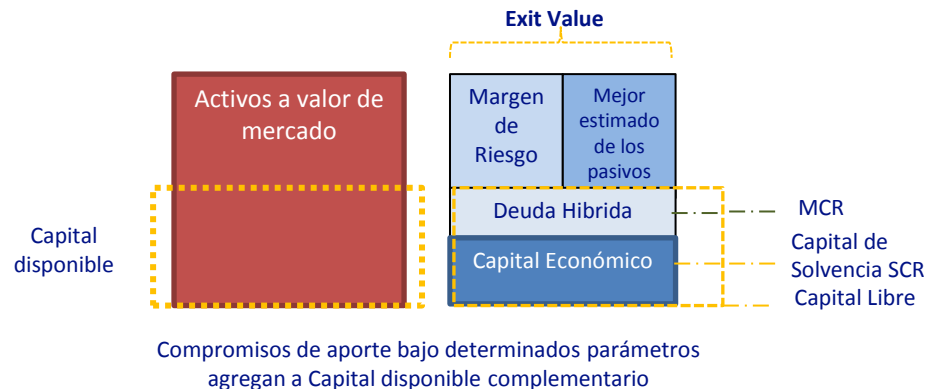
Source: Swiss Re Economic Research & Consulting.

Modelo Europeo: Solvencia II

◆ Capital Basado en Riesgos

Pilar I Requerimientos Cuantitativos	Pilar II Requerimientos Cualitativos	Pilar III Disciplina de Mercado
<ul style="list-style-type: none"> Valuación de activos y pasivos consistente con el balance Cálculo del capital disponible Requerimiento de capital basado en fórmula estándar o modelo interno Validación de modelos internos 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Gobierno Control Interno Gestión de riesgo consistente ORSA (Own Risk and Solvency Assessment) Revisión del proceso de supervisión Acciones de supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> Requerimientos de revelación – reporte de condición financiera y de solvencia Información para propósitos de supervisión Información consistente y oportuna

Fuente: Swiss Re. Directiva Europea 2009/139/CE



Insurance capital standard (ICS)

◆ Capital Basado en Riesgos



✓ Avance de la IAIS hacia un estándar global de capital sensible al riesgo (ICS) para IAIG.

✓ Conveniencia de propiciar un uso más eficiente del capital dentro del sector asegurador, como incentivo para fortalecer la penetración financiera y el crecimiento económico.

✓ Crear elementos de mayor competencia, basados en una mejor administración de riesgos.

✓ Implementación del ICS versión 2.0 en dos etapas: 1º 5 años de monitoreo (revisión de reportes confidenciales de las IAIGs) , 2º Implementación (requerimiento de capital)

✓ El modelo ICS esta basado en “market adjusted valuation - MAV”.

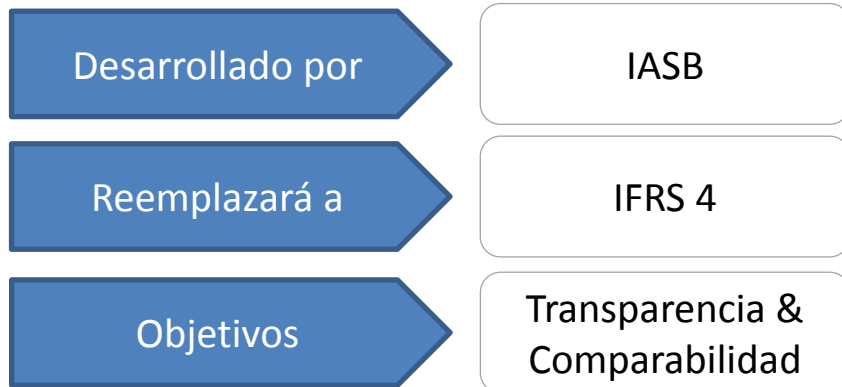
✓ La NAIC y la FRB (Federal Reserve Board) están desarrollando un método de agregación del capital de grupo.

IFRS 17 – Contratos de seguros

¿En qué consiste el IFRS 17?

La nueva norma de contratos de seguros – IFRS 17 busca brindar una mayor transparencia sobre la ganancia o pérdida proveniente de los contratos de seguros.

Efectiva desde el 1 de enero del 2021



MODELO GENERAL

- Estimación de flujos de efectivo
- Considera valor de dinero en el tiempo
- Utiliza información observable del mercado
- Medición explícita del riesgo
- La utilidad esperada es reconocida durante el periodo de cobertura y considera ajustes debido a los cambios en los supuestos.

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{Valor presente de} \\ \text{los flujos de caja} \end{array} + \begin{array}{|c|} \hline \text{Ajuste por} \\ \text{riesgo} \end{array} + \begin{array}{|c|} \hline \text{Margen de} \\ \text{servicio del} \\ \text{contrato} \end{array} \\ = \text{Obligaciones de seguros}$$

MODELO SIMPLIFICADO

- Asignación de la prima (Premium allocation approach)
- Orientado a seguros de corto plazo.
- No requiere ajuste por valor temporal del dinero, ni por el riesgo de los flujos.

Supervisión basada en riesgos

◆ Supervisión Basada en Riesgos

¿En qué consiste

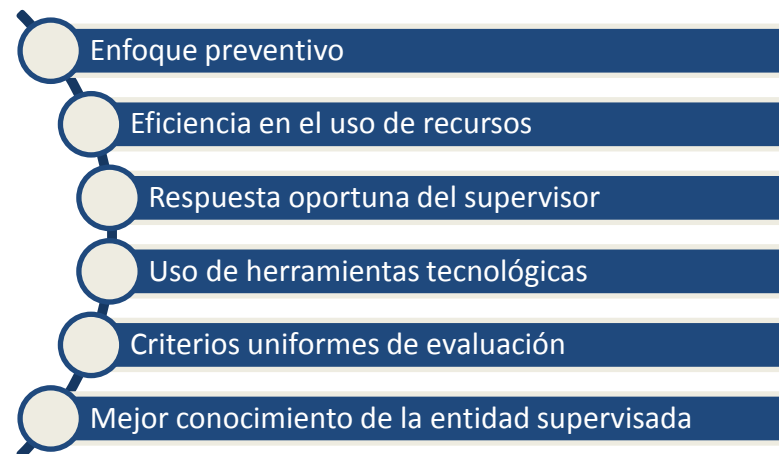
Proceso estructurado que permite identificar los riesgos más críticos que enfrenta cada empresa y, que a través de una revisión enfocada por el supervisor, permite evaluar la gestión de riesgos y la vulnerabilidad financiera de la empresa a las experiencias potenciales adversas.

Fuente: Banco Mundial

Etapas para implementar una Matriz de Riesgos



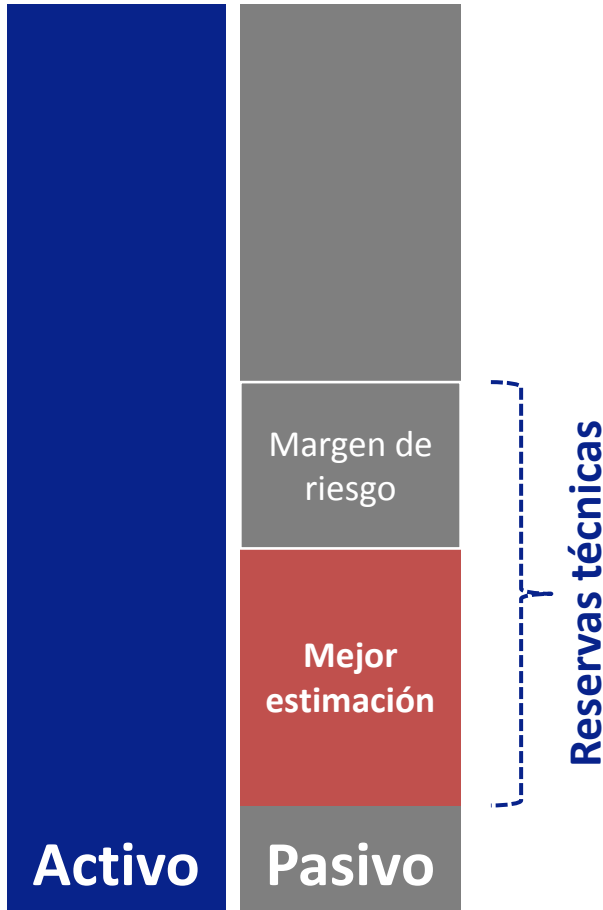
Beneficios



Agenda

1. Tendencias Internacionales: capital y supervisión basados en riesgos
- 2. Tendencias en la regulación y supervisión Actuarial**
3. Tendencias en la regulación y supervisión de Reaseguros
4. Tendencias en la regulación y supervisión de Inversiones
5. Tendencias en la regulación y supervisión de Intermediarios
6. Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos
7. Otros temas: FIN TECH y educación financiera

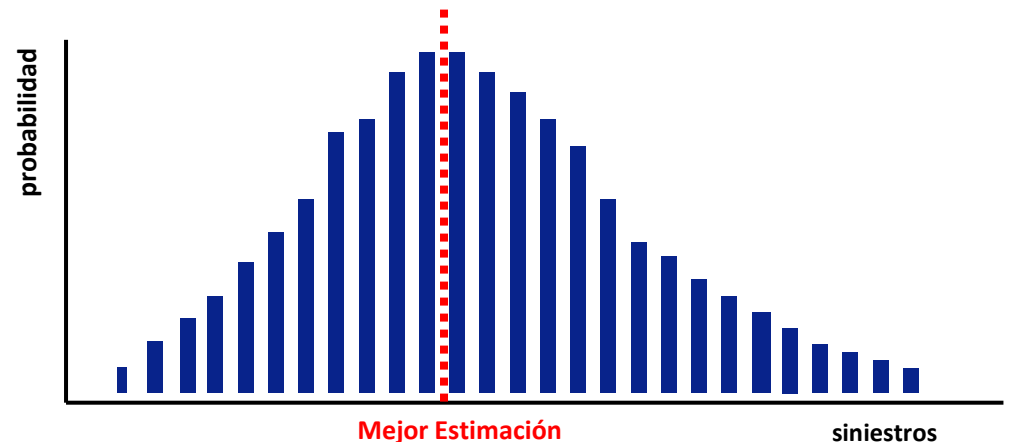
Balance económico



Mejor estimación (Best estimate)

Estimación apropiada de los **valores esperados de las obligaciones** basados en la información actual disponible. Para el cálculo de la mejor estimación se deberá considerar los siguientes puntos:

- Proyección de los flujos probabilizados de caja de pasivos.
- Uso de parámetros, hipótesis y tendencias reales (p.e. gastos, tasas de mortalidad, frecuencia, etc.).



2. Balance económico

Margen de riesgo (Risk margin)

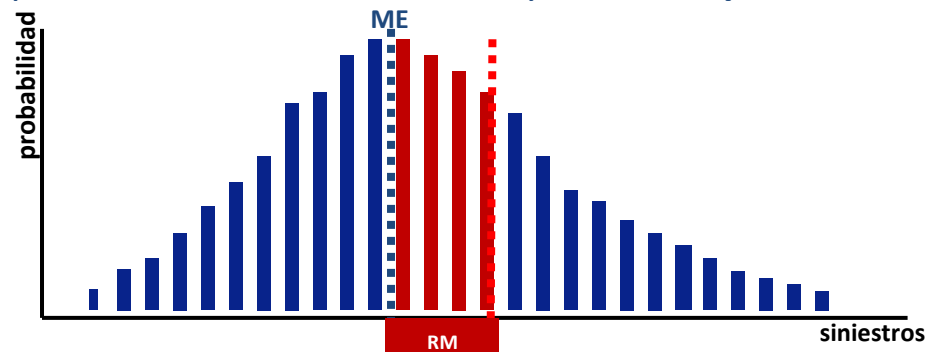
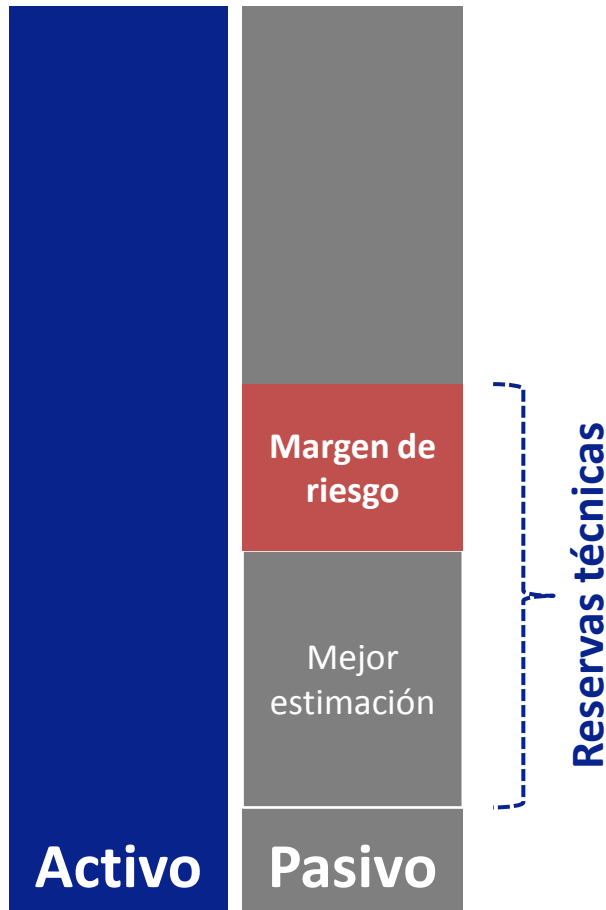
El margen de riesgo puede ser visto desde dos enfoques:

Costo de capital

- **Costo de oportunidad** de mantener **inmovilizado** el **capital** regulatorio.
- Permite la transferencia de las obligaciones a un terceros.
- Las variables utilizadas para su cálculo son las siguientes: duración, requerimiento de capital y tasa CoC.

Volatilidad de la mejor estimación

- **Mitigar** las **fluctuaciones** de las reservas, a fin hacer frente a las **obligaciones**.
- Una forma directa de obtenerla es estimando la distribución de probabilidad de los siniestros y tomar un **percentil**.



2. Balance económico

Reservas técnicas de seguros con características particulares

RRC

Método de la prima no devengada.

- El periodo de vigencia del seguro coincide con el periodo de cobertura.
- El riesgo se distribuye de manera uniforme.

...pero, no siempre se cumplen dichos supuestos, por ejemplo:

Periodo de vigencia NO coincide con periodo de cobertura

Seguro de crédito

Periodo de cobertura excede periodo de vigencia.

Distribución NO uniforme del riesgo

Algunos seguros de caución

Siniestros ocurren sólo al final de la vigencia.

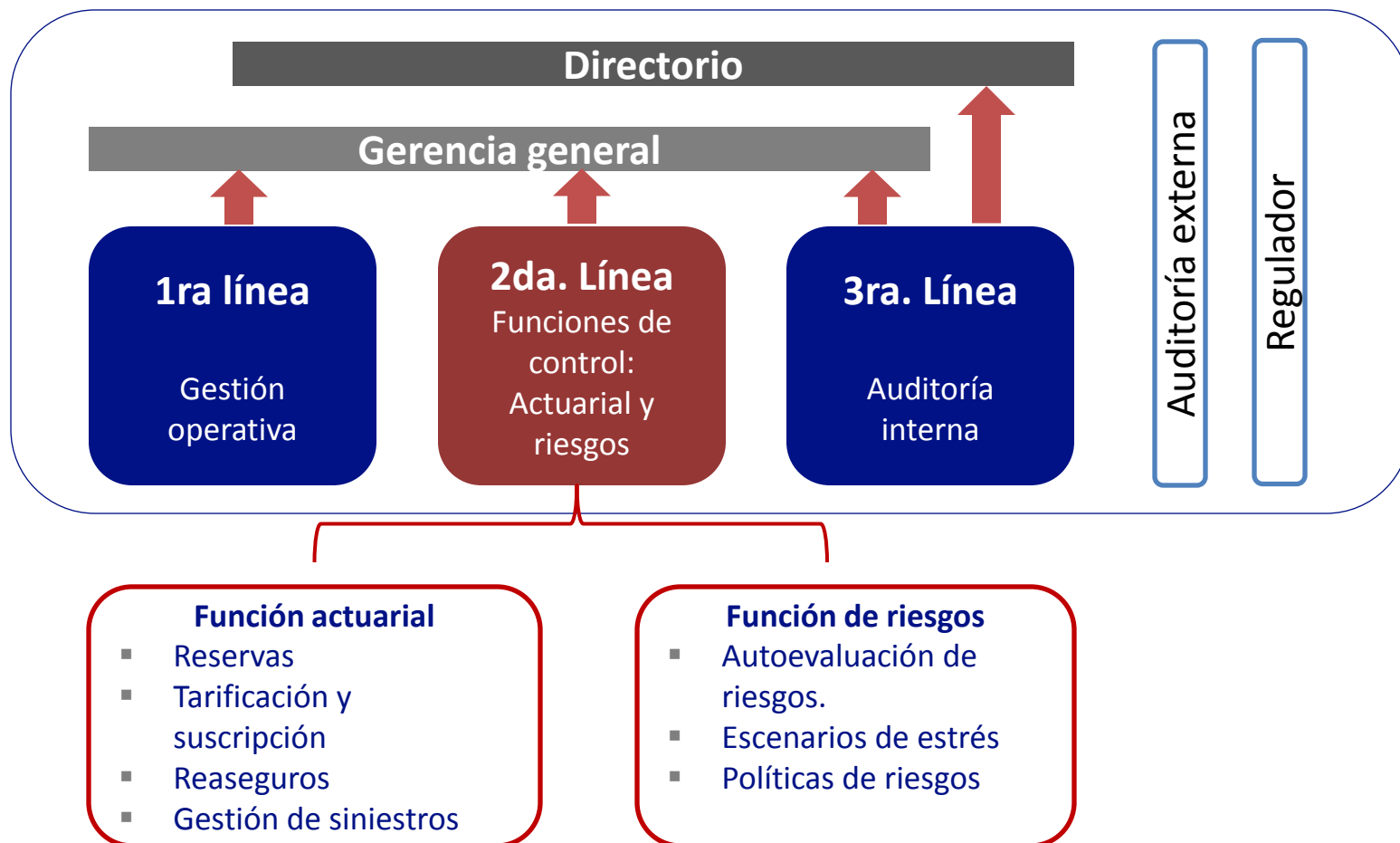
Seguro agrícola

Asegura cultivos contra riesgos climáticos
➡ Hay estacionalidad.

Algunos reguladores, incluyen normas específicas para estos tipos de seguros, y/o instruyen que las aseguradoras propongan métodos actuariales propios en base al comportamiento particular del riesgo (Chile, México, Colombia, España)

Rol de la función actuarial en el control de riesgos

La tendencia de la gestión de riesgos es optar por un **modelo de 3 líneas de defensa**. En este esquema todas las unidades y jerarquías de la compañía participan del control de riesgos: el directorio, la gerencia, unidades operativas, unidad de riesgos, auditoría, etc.



Formación de capacidades

Existe una necesidad cada vez más frecuente de formar capacidades actuariales en los profesionales de la industria aseguradora.

En ese sentido, si algún profesional desea emprender su formación como actuario podría tomar cualquiera de estos caminos:

Estudiar Actuaría como una licenciatura de 3 a 5 años dependiendo el país donde se imparta el programa.

Estudiar una maestría actuarial en el extranjero.

Tomar una serie de exámenes organizados por asociaciones de actuarios adscritas a la Asociación Internacional de Actuarios (IAA).



Agenda

1. Tendencias Internacionales: capital y supervisión basados en riesgos
2. Tendencias en la regulación y supervisión Actuarial
- 3. Tendencias en la regulación y supervisión de Reaseguros**
4. Tendencias en la regulación y supervisión de Inversiones
5. Tendencias en la regulación y supervisión de Intermediarios
6. Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos
7. Otros temas: FIN TECH y educación financiera

Plan Anual - Estrategia de Reaseguros

PBS 13: El supervisor exige que las aseguradoras cedentes tengan un programa de reaseguro que sea apropiado para su negocio, y parte de su estrategia de administración de capital y suscripción de riesgos.



Metodología para Límites Máximos de Retención - Criterios



Volumen de primas



Sumas aseguradas



Características del riesgo



Composición de la cartera



Límites (deducibles, reinstalaciones, etc.)



Políticas de reaseguro



Comportamiento de la siniestralidad

Reaseguro Finito

Contrato de reaseguro por el cual la cedente transfiere el valor actual de las obligaciones técnicas derivadas de la siniestralidad de una cartera.

Características

- ❖ Transferencia y financiamiento del riesgo
- ❖ Responsabilidad limitada del reasegurador
- ❖ Transferencia de volatilidad (múltiples líneas y años)
- ❖ Rendimiento financiero incluido en prima de reaseguro
- ❖ Participación de ambas partes en beneficios

Autorización

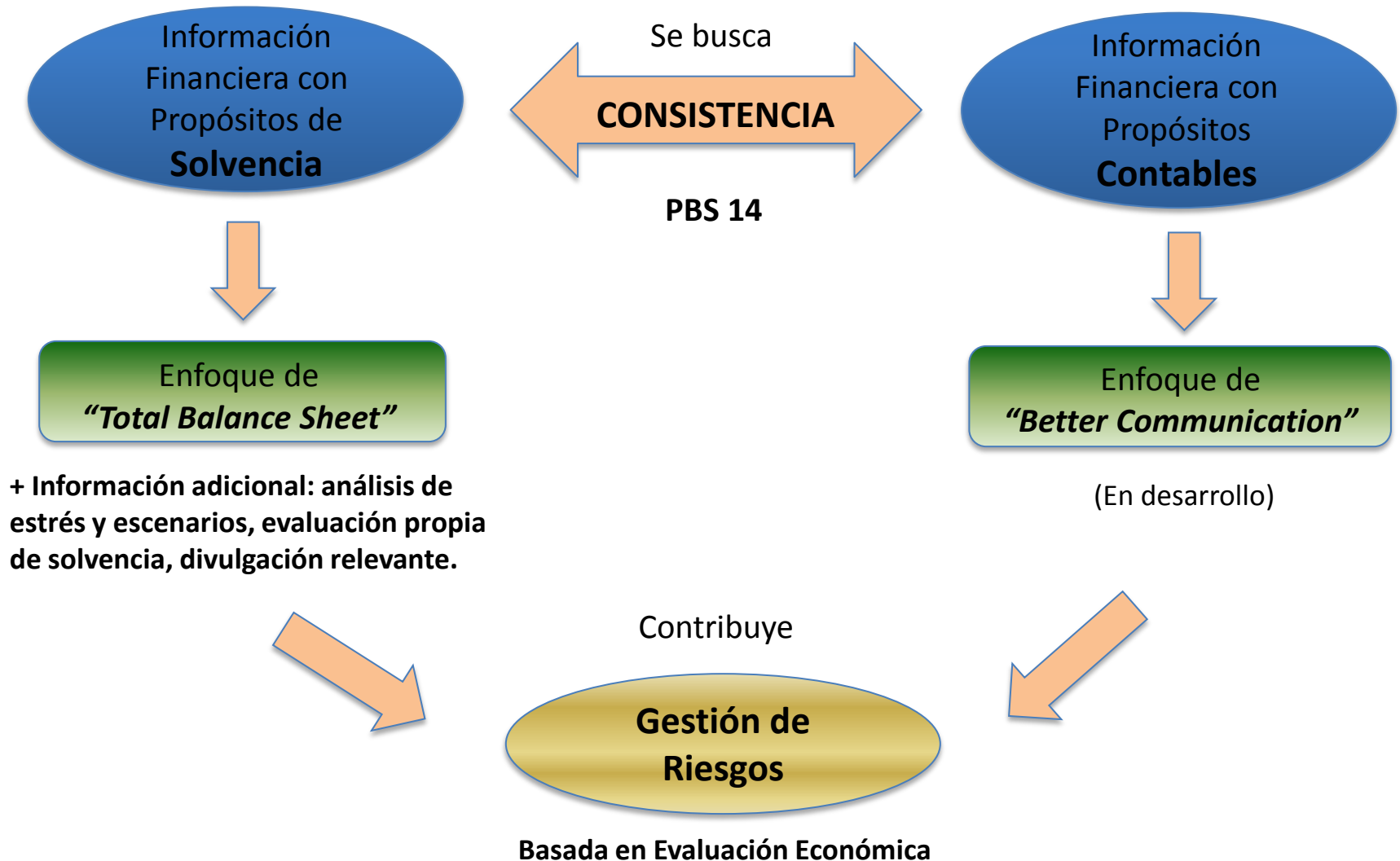
- ❖ Descripción de la operación (cartera, financiación, riesgos asociados)
- ❖ Proyecto del contrato de reaseguro
- ❖ Informe de evaluación por un actuario consultor independiente
- ❖ Tratamiento contable e impacto financiero (requerimientos patrimoniales)
- ❖ Proyección de Estados Financieros
- ❖ Áreas y funcionarios responsables

Agenda

1. Tendencias Internacionales: capital y supervisión basados en riesgos
2. Tendencias en la regulación y supervisión Actuarial
3. Tendencias en la regulación y supervisión de Reaseguros
- 4. Tendencias en la regulación y supervisión de Inversiones**
5. Tendencias en la regulación y supervisión de Intermediarios
6. Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos
7. Otros temas: FIN TECH y educación financiera

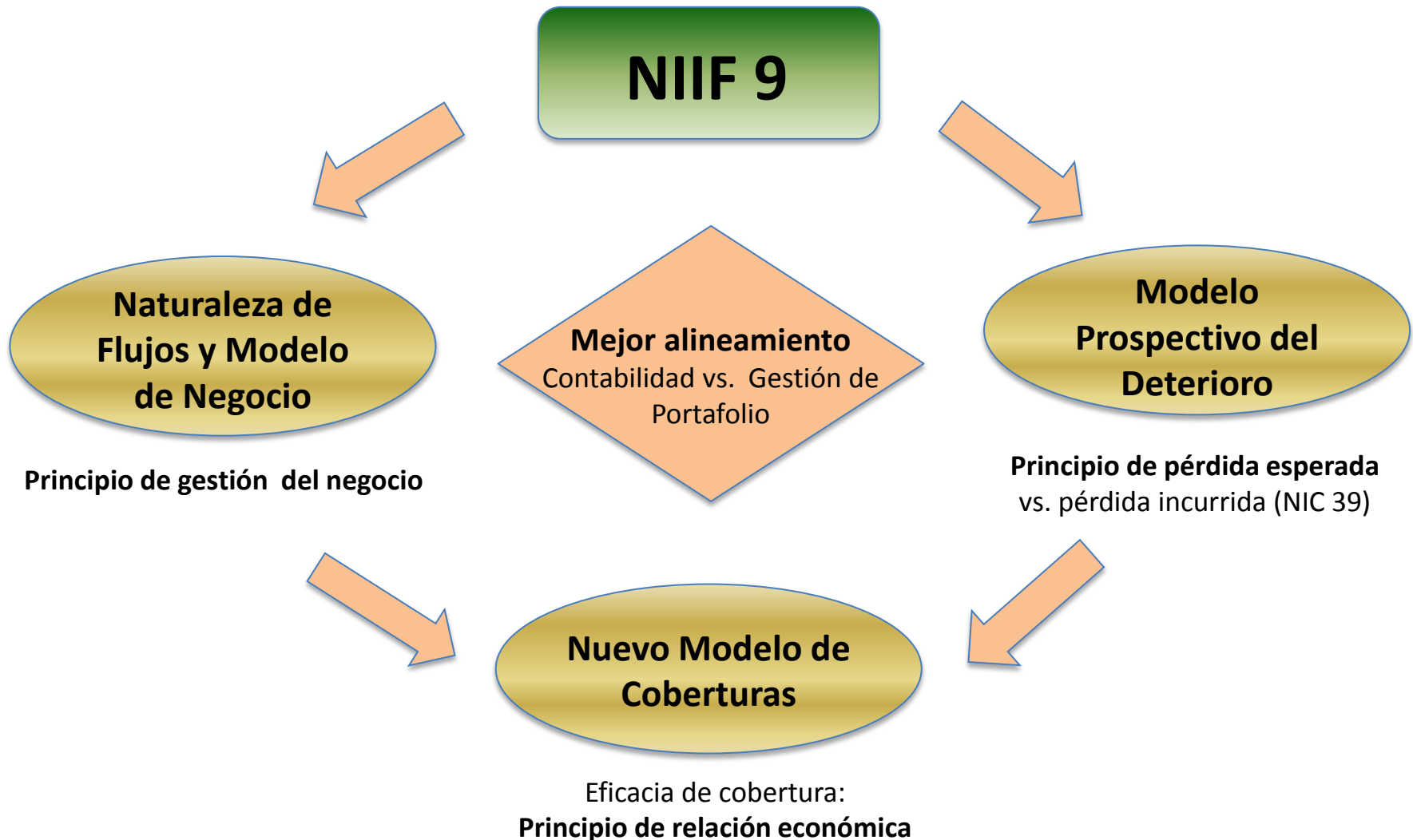
Tendencia en la Valorización de Inversiones

Contexto y Tendencia Global



Tendencia en la Valorización de Inversiones

Nuevos Enfoques en las NIIF – Basados en Principios



Agenda

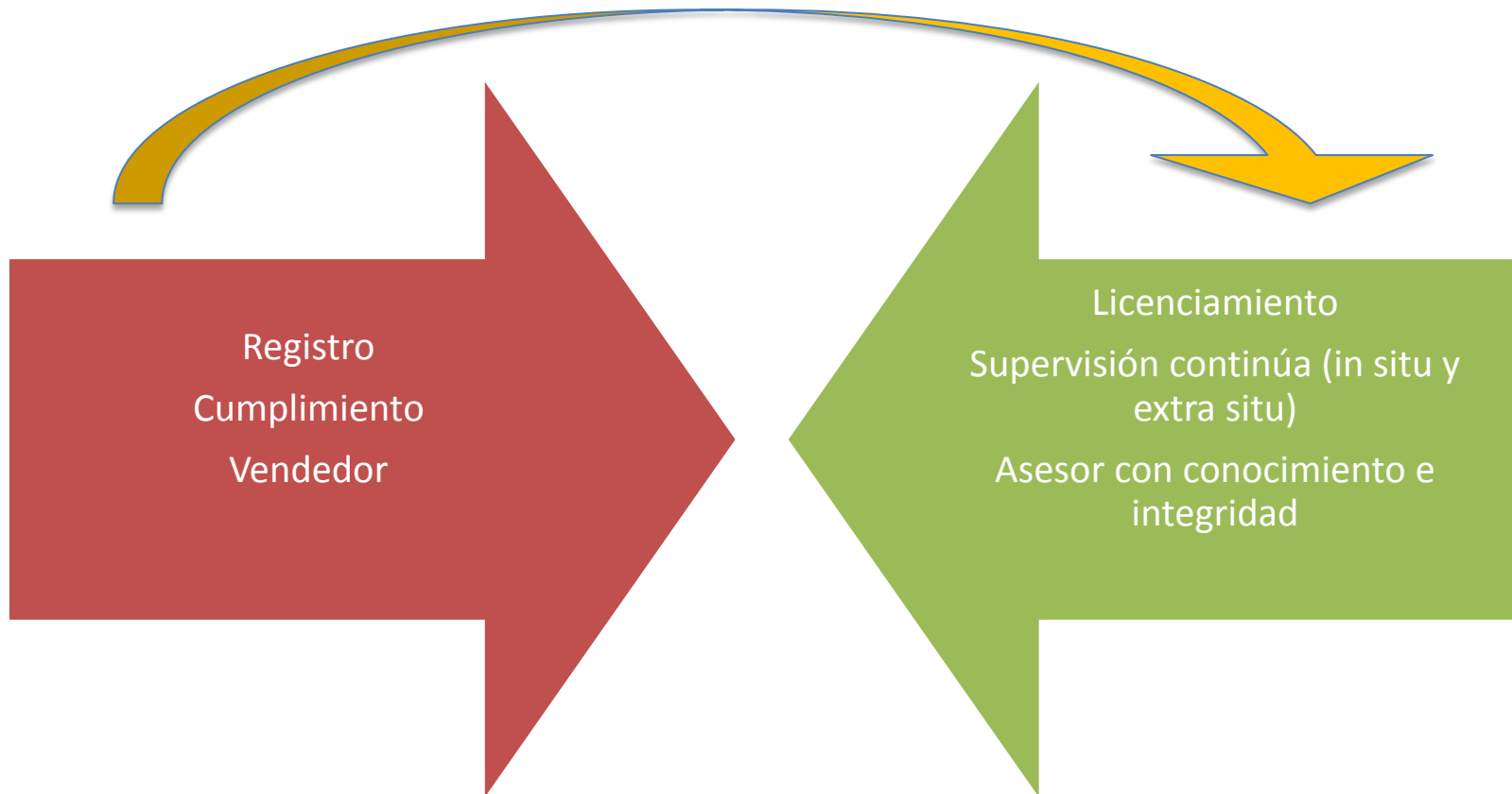
1. Tendencias Internacionales: capital y supervisión basados en riesgos
2. Tendencias en la regulación y supervisión Actuarial
3. Tendencias en la regulación y supervisión de Reaseguros
4. Tendencias en la regulación y supervisión de Inversiones
5. **Tendencias en la regulación y supervisión de Intermediarios**
6. Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos
7. Otros temas: FIN TECH y educación financiera

PBS 18 - Intermediarios

Supervisor establece requerimientos para que conducta de intermediarios sea transparente y profesional



PBS 18 – Principales desafíos en nuestros países



Pasar de supervisión de cumplimiento a supervisión basada en riesgos, considerando el *fit&proper* y la conducta de mercado

PBS 19 – Conducción del negocio - Principales aspectos de atención

Requerimientos de conducción del negocio de seguros

- Fortalecer la confianza del público
- Menos riesgo de modelos no sustentables
- Ayudar a fortalecer al sistema asegurador

Requerimientos de conducción del negocio depende del tipo de seguro

- Seguros simples vs seguros complejos

Principales conceptos de comportamiento ético y prohibición de practicas abusivas

PBS 19 – Conducción del Negocio para aseguradores e intermediarios

Supervisor establece requisitos para conducción del negocio asegurador a fin de garantizar trato justo de los clientes en todo momento, desde antes de celebrar el contrato



Agenda

1. Tendencias Internacionales
2. Tendencias en la regulación y supervisión Actuarial
3. Tendencias en la regulación y supervisión de Reaseguros
4. Tendencias en la regulación y supervisión de Inversiones
5. Tendencias en la regulación y supervisión de Intermediarios
- 6. Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos**
7. Otros temas: FIN TECH y educación financiera

Agenda

1. Tendencias Internacionales
2. Tendencias en la regulación y supervisión Actuarial
3. Tendencias en la regulación y supervisión de Reaseguros
4. Tendencias en la regulación y supervisión de Inversiones
5. Tendencias en la regulación y supervisión de Intermediarios
6. Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos
7. **Otros temas: FIN TECH y educación financiera**

Nuevas Tendencias: InsurTech

El InsurTech busca satisfacer la demanda basada en interacciones electrónicas, nuevos productos y mejorar la gestión de la experiencia del cliente.



Hoja de Ruta del Supervisor

1. Entender y evaluar las innovaciones tecnológicas.
2. Establecer principios y lineamientos para el uso de nuevas tecnologías.
3. Ajustar el marco normativo.
4. Colaborar y coordinar con otros stakeholders y autoridades.
5. Revisar las políticas de educación financiera y protección de datos.
6. Ajustar los recursos de supervisión (RegTech)

Enfoque de Educación Financiera

- ❑ Educación Financiera significa desarrollar en las personas el conocimiento, habilidades y capacidades para administrar sus recursos de manera que contribuyan a su bienestar financiero

¿Qué enseñar?

- Necesidades transversales a la población.
- Necesidades particulares al grupo.

¿Cómo llegar?

- La metodología puede variar según la edad y el nivel educativo.
- Los medios según las facilidades del grupo. (internet, radio, presenciales).



- ❑ La falta de productos adecuados y los bajos niveles de educación financiera son las principales barreras para la Inclusión Financiera

(Fuente: Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú – 2016)

Educación financiera y su importancia



La educación financiera:

1. Es la **Primera Línea de Defensa** del consumidor.
2. Permite que el consumidor sea capaz de **actuar** en su vida financiera, comprendiendo los riesgos y beneficios de los productos y servicios financieros; tomando decisiones financieras adecuadas.
3. Es un **pilar clave** para la garantizar una eficiente asignación de recursos, promoviendo la estabilidad del mercado financiero y de la economía en su conjunto.

Educación financiera y los seguros

“La población se da cuenta de la necesidad de gestionar los riesgos, pero generalmente lo hacen sin acudir a los seguros. Ellos deberían conocer mejor cómo los seguros pueden ayudarlos a gestionar sus riesgos”.

Fuente: A2ii, Ovni, BID, SBS (2014). Promoting access to insurance in Peru: Changes in the insurance environment for the benefit of the small and unattended population.



Demanda de seguros

Programas de educación financiera deberían:

- Concientizar a la población sobre el valor de los seguros.
- Informar sobre los mecanismos de protección al consumidor.
- Reducir la desconfianza.

Fuente: A2ii, Ovni, BID (2016). Implementation of regulation and supervision standards for micro-insurance markets in Latin America and the Caribbean.



Aspectos a considerar para contratar un seguro



Conclusiones

- Revisión de principios básicos de seguros (ICP): primer paso para mejorar marco regulatorio. Es necesario determinar gaps respecto a los IPC y planes de acción para lograr convergencia con mejores prácticas internacionales.
- Modelos basados en riesgos pueden ser mas eficientes (al destinar recursos según los riesgos) pero también son más complejos: necesidad de inversión en capacidades y tecnología.
- Tendencias internacionales se enfocan también en la conducta del mercado (protección al usuario y transparencia) y la estabilidad financiera.
- Estándares contables también buscan mejor medición de activos y pasivos para reflejar de mejor forma la situación de las empresas y favorecer su comparabilidad.
- Nuevas tecnologías y educación financiera cumplirán rol importante en mejorar penetración de los seguros y promover inclusión financiera

Los Laureles 214,
San Isidro, Lima – Perú

Central telefónica: (01) 630-9000

www.sbs.gob.pe